

RESOLUCION
Nº 549/93

EXPEDIENTE Nº 936/93.
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.697

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y pasajes (vía aérea -ida y vuelta- San Luis / Buenos Aires), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Luis, Doctor Raúl Alberto Fourcade, a favor de la señora Secretaria Penal, doctora Ester Ofelia Quiroga Broggi, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de dar cumplimiento a diversas medidas ordenadas en el expediente nº 213/93, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARBA

JOSE L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
COMISION DE JUSTICIA DE LA NACION